

PERIODICO INDEPENDIENTE
Jocano de la Prensa diaria de esta Provincia
Miércoles 11 de Diciembre de 1918.
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Se de ítem, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de especificación, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.
TARIFA DE ESQUELAS.—MORTUORIAS.—Esquelas al fancho, de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán a no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.
Num. 17.018

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral. Talleres: Pazo Seco de Lucena, 11.

Ante el problema catalán

Una opinión de valía

Señor don José Mezcos, director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi querido amigo: He recibido tu amable carta, en la que tiene la bondad de pedir mi opinión sobre el problema catalán, y en pocas palabras voy a comunicársela.

Soy entusiasta del Estado único, dando a las regiones o a las provincias, todas aquellas delegaciones de carácter administrativo que en nada perjudiquen la unidad de la Patria; pero si por razones que no puedo entrar a examinar, por no tener datos suficientes, el Gobierno entendiera que debiera darse la autonomía integral a la región catalana, entiendo yo partidario decidido, que la medida se dicte con carácter general, para que puedan utilizar cada una de las regiones que integran el Estado español, no con el propósito de entorpecer el que Cataluña obtuviera esto que cree ser ventajoso; sino con el fin de que vigorizase el espíritu regional en cada una de las regiones estuvieran en actitud de defender sus intereses contra las intromisiones posibles del Estado catalán.

Proceder de otro modo, o sea, concedido sólo a Cataluña la autonomía integral, con plenitud de poderes legislativo y ejecutivo, quedando las demás regiones en el régimen actual centralista, sería dar enormes facilidades a la flamante nación catalana para que siguieran mandando sus diputados a nuestro Parlamento y sus hombres a nuestros Consejos de ministros con aquella unión y fortaleza que les prestará el, vale representando una región soberana y poderosa, aprovechando el centralismo a que viven sometidas las demás regiones españolas, imponer a todo lo que le sería cosa fácil en provecho de la nación catalana.

Yo mismo que Prusia hizo soportar su militarismo a la confederación germánica, ella, convertida en una especie de Prusia industrial y mercantil, nos haría soportar también de grado o por fuerza el peso oneroso de su codicia nacional.

Termino diciéndole: que antes de aceptar un régimen político desigual entre Cataluña y las demás regiones, como sería el concederle la autonomía integral, dejando a España sometida al actual régimen político, y que el patriotismo aconsejase no conceder tantas soberanías como regiones existen en España, y por ello un gobierno concediera la autonomía integral sólo a la región catalana, y no, como España y patriotista, votaría que el Estado Español sin Cataluña, siguiera en el régimen político actual; pero a condición, de que la llamada autonomía integral para Cataluña, se convirtiera en independencia absoluta, con las correspondientes honores, de manera que Cataluña fuera para los catalanes y el resto de España para los españoles. Mas no admitiré nunca, jamás, esa fórmula llamada autonomía integral que en sí no es otra cosa que la misma independencia que permite que Cataluña sea sólo para los catalanes y el resto de España para los catalanes y los demás españoles.

Con este motivo me repito muy afectísimo amigo, q. s. m. b.
JUAN R. LA CHICA
Sic. 10 de Diciembre 1918.

Lo que esperamos

Ya tenemos en funciones al nuevo Gobernador civil de la provincia. El señor Aparicio, según sus manifestaciones, dadas a la publicidad, no trae un programa determinado; viene con el propósito de cumplir su misión de la mejor manera posible y con la más firme buena voluntad.

Nos ha parecido bien que el Gobernador haya sido parco en sus declaraciones por lo que se refiere a su futura gestión. No hay quien crea en programas deslumbradores, sobre todo, cuando quien los trae no ha tenido en contacto con las realidades que ha de atender. Ni están los tiempos, dada la inestabilidad de las situaciones políticas, para esbozar grandes cosas. Con afrontar bien los problemas del momento, hay bastante.

Nosotros deseamos que el nuevo Gobernador tenga tiempo y voluntad para hacer una labor provechosa. Entendemos que estos frecuentes cambios políticos no benefician a nadie.

Comentarios políticos

LA MANIFESTACION DE NOV

Esta mañana se ha celebrado en la Corte la manifestación con que los elementos democráticos, dirigidos y organizados por el Circo de la Unión Mercantil y las Cámaras de Comercio e Industria, protestan de la demanda de Cataluña en pre de su autonomía integral. El espectáculo de la manifestación ha sido imponente por el número extraordinario de gente que a esta manifestación concurrió y por el tipo de los comerciantes, coincidiendo con esa hora, tierra tan abastecida que no ha quedado al un solo tenedero, por insignificante que fuere, que no se haya unido a la protesta.

De todo esto tendréis amables lecturas en los correspondientes artículos detallados por los correspondientes telegráficos de vuestros periódicos. Yo sólo tengo, pues, que comentar esa manifestación, resumiendo algunos detalles que quizá hayan aparecido valados para mucha gente.

Uno de esos detalles, muy elegante y significativo por cierto, es el hecho de que los diputados por Madrid, tanto monárquicos, como conservadores, como liberales, como socialistas y republicanos han brindado por su ausencia. Teniendo el conde de Santa Eufragia, abogado de los gremios patronales, al frente de la presidencia de la manifestación.

Por qué se han ausentado? Pasa del Prado los diputados por Madrid? Ni lo sabemos ni lo tenemos explicado posible. Porque si los diputados son los representantes de la opinión de sus electores, al manifestarse éstos con tal fuerza y cohesión no se explica que los diputados brillen por su ausencia.

En caso que se ha querido dar a la protesta un tinte meramente comercial? Mejor que mejor, porque así se le daba de algo amasado por ningún comité de carácter político, ni había por qué retrasarse por pertenecer a esta o al otro partido. En la manifestación se hablan cosas, y que el comercio y la industria madrileña son poco políticos.

Otro de los detalles significativos ha sido la representación política de los pocos diputados y senadores que han asistido a la manifestación. Errores entre los señores Santa Eufragia, Ryo Vilanova y Mirra Fernández, abates; Ramón Megeres y Virgilio Esquivel, amigos de Burell, y el señor Seara, amigo de Cassel.

No estábamos hechos elementos «este día»? Por qué hay que deducir de esto que solamente esos tres grupos de partido liberal están de acuerdo con la protesta? A todos las provincias, que para exteriorizarla más, han llegado hasta constituir una comisión permanente de senadores y diputados, cuyos listos se ha hecho públicos hace dos días en la Prensa madrileña, y esos señores mismos, los representantes de todos los castellanos y leoneses; no han aparecido por ninguna parte. No es esto también un poco extraño?

Tal vez hay que esperar el cartorio de la Presidencia del Consejo de ministros, donde sabrán que el señor conde de Romanones iba a dirigir la palabra a los manifestantes.

Terminada ya la manifestación, varios núcleos se retiraron hacia la Puerta del Sol, a cuya entrada, desde «frente» de la calle de Alcalá, dos individuos dieron la nota desagraviada, ofendiendo uno a los banderos y profiriendo el otro un discurso y gritos no aptos para los manifestantes. Ocurrió lo que naturalmente había de pasar; que se produjo un alboroto enorme, siendo apedreados los manifestantes por los mismos gobernantes, no dan a estas cosas la verdadera importancia que tienen. Yo creo que es tal, que ya está constituido irremediablemente las fuerzas conexas que a la torpeza de unos y de otros pasan a ser el caos.

No entendamos nosotros que esta forma de protestas y de peticiones pueden tener eficacia alguna. Muy al contrario estimamos que con ellas solo se consigue abandonar más en los obstáculos tradicionales, y abrir nuevos abismos entre las regiones españolas. De esperanzas que el señor conde de Romanones, cuya habilidad nunca ha sido puesta en duda, por nadie, la desearle abra con toda su plenitud para ver el desenlace que forma en que se concretó el patriotismo de todos, y se excita el de los que parecen olvidarlo.

El nuevo Gobernador

Las intervenciones de la paz

Ya en otro lugar de este número de comos que la inestabilidad en los cargos públicos, ligados a la política, sólo produce perjuicios para los intereses generales, puesto que no puede darse término a ninguna gestión, ni llevarse a cabo programa alguno. Esa inestabilidad, con sus plazos breves, impide que se realice obra alguna, porque sales de día a día ha variado la situación, impuesta por el cambio de política.

Nos angustia estas consideraciones los invariables antecedentes que tenemos del nuevo Gobernador don Ricardo Aparicio, quien podría realizar en Granada una labor fructífera, si de los mismos miembros y tiempo, según dice la prensa valenciana.

El señor Aparicio, que, como ya tenemos dicho es de Aguilar (Córdoba), se dedicó desde muy joven a la política laborando en el partido liberal, cuya labor desempeñó entonces el nombre honroso de don Eugenio Mestero Ríos.

Según todas las vicisitudes de su período y actualizaciones más que acendrada el marqués de Albucares. Desde sus primeros pasos en la vida pública mostró de modo evidente su inclinación a ser, que apreciada por el jefe de la política liberal de Córdoba don Barroso y por el del partido de don Montaner Ríos, le valió el ser designado a Cortes por Chaves (Valencia).

Después el Gobierno juzgó conveniente utilizar sus servicios fuera del Parlamento y le nombró su representante en la provincia de Castellón, gobierno civil que desempeñó en otra etapa liberal.

También ha ocupado los de Terrogano y Badajoz. Desde este último ha venido al de Granada, según se sabido. En todos esos puestos se ha acreditado el señor Aparicio como gobernador provechoso, trabajador, justo y eficaz y con él se ha realizado un buen provecho, afrontando todos los asuntos y problemas con gran seriedad de juicio y reivindicaciones previas maduras estudiadas, con un raro acierto, que siempre ha basado la insuperable recompensa del sueldo y el orgullo general.

Prueba de su acierto, de sus devoluciones a los intereses sometidos a su cuidado y de la habilidad con que ha sabido presidirlos, da de sí el hecho, de que al ser nombrado de Castellón y Terrogano, las autoridades de ambas provincias y muchos particulares, se dirigieron telegráficamente al Gobierno, pidiéndole que permitiera la continuación del señor Aparicio en aquellos gobiernos civiles.

Igual ha sucedido al nombramiento de Badajoz, al haberse el traslado del señor Aparicio a Granada. En materia de substancialidad, con el que donosa el señor Aparicio y a la que concede atención preferente, la realización de gestiones en Asturias en Castellón y Badajoz, ograde, no obstante sus dificultades que por manifestación ofrecen en este aspecto, ambas provincias, a ser atendidas los mercados y contenidos los precios a límites prudentes, a pesar de la enorme presión que ejercían las circunstancias creadas por la guerra y la no cesar de la insalvable codicia de los especuladores.

Porque conocemos estos meritorios trabajos del señor Aparicio, le decimos, que en Granada tendrá bastante que hacer por su actividad, porque igual, como en pocas partes, se medirá con el hambre del pueblo.

La última epidemia gripal proper el señor Aparicio en Badajoz, no de sus mayores tristezas. Sus disposiciones fueron tan acertadas, que no debieron tan continuas, en castigar tan inquebrantable y su previsión tan clara, que con todo ello supió las dificultades que en España entra surgieron con ocasión de la epidemia y estuvo la extensión del mal y redujo el número de víctimas.

Esta humanitaria empresa le valió un aumento y exaltado voto gracias de la Diputación de Badajoz, cuya Corporación ha pedido que se le conceda la Gran Cruz de Beneficencia y que el pueblo de Gertrubien, de aquella provincia, le dedique un hijo adoptivo y dispuso en nombre a la principal calle de la localidad.

Con las anteriores dadas, queda trazada la línea del nuevo Gobernador y acreditada la afirmación que al principio hacemos, de que la inestabilidad de los cargos sujetos a las variaciones de la política es dañosa para los intereses de los pueblos, puesto que no consigue llevar a término ninguna premeditada labor ni ningún razonado programa.

Han quedado agotadas las participaciones de lotería que tenemos a nuestra disposición para repartirlas entre nuestros abonados. Lo hacemos saber a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera para que se abstengan de pedirnos, haciendo peticiones de lotería que ya no podemos atender.

Las intervenciones de la paz

Las bases de Wilson

Isidoro Prieto, diputado socialista por Bilbao, es un muchacho inteligente y positivamente culto, que tiene en su haber, sobre todas las cosas, la de ser un arrivista de la inteligencia y el trabajo. Confiesa que siendo por Prieto una persona simpática, evita el ver a su persona y atiéndole a sus orígenes culturales. Porque Isidoro Prieto, que apenas tendrá treinta años, ha sido en su niñez un obrerillo, elevándose después a periodista.

Hicimos las preguntas de ritmo en esta serie de informaciones, y sentados ambos a una mesa del Café de Foras, comenzó sus declaraciones en estos términos:

«Las bases de Wilson tienen positiva influencia para la paz, y su espíritu es el que se manifiesta en el artículo, que en la «Paz» sean susceptibles de modificaciones. Muchas de ellas tienen positiva importancia; pero he de advertir a usted que vienen publicadas desde Euzkadi, como se lo demuestra a usted este recorte que se contiene y que es de un periódico parisiense de 9 de dicho mes. La paz, hecha bajo las bases de Wilson es una garantía de los pueblos débiles. Para España tienen positiva importancia, ya que por nuestra posición geográfica y el ser preso, obligado para África, así como por la extensión enorme de nuestras costas, que sería imposible sostener un ejército y una marina, no ya para la defensa, sino indispensable a nuestra defensa misma.»

«De modo que las derivaciones de la paz, para España en orden político, económico y social, son a su juicio: —En el orden político-administrativo, creo que hemos perdido el tiempo de un modo lastimoso e irreparable, porque el Estado al quedarse en la precariedad de la guerra, ha de ser el que se abraza a la guerra, ya que así se encuentran elementos machacados y débiles. 800.000 libras en Francia más de 400.000 libras en España, sobre todo en Asturias, Cataluña, etc. De modo que a España se le plantea, por la imprevisión de los liberales y demócratas, no atender al mejoramiento del trabajo, procurando estimular el aprendizaje de determinados oficios preparados obreros hábiles, no problema de gran importancia por la falta de brazos. Todos estos obreros son indispensables para reforzar nuestras construcciones navales, ya que del deterioro de la marina mercante depende nuestra prosperidad.»

«Es cierto. —Y el más grave error de los Gobiernos, por el cual los países de paz están preparados, es haber prescrito como se enriquecieron las naciones orientales y las reservas en oro de todos los bancos, que siendo así un dinero que se debió de colocar en el mejoramiento y desarrollo de las industrias y el trabajo, y que hoy quedará a merced de los extranjeros.»

«Me da gusto ver que no engañó evidentemente el cree que, como decía en un discurso el señor Maura, que a nosotros nos nos va a ocurrir nada, ya que los Poderes públicos se han estado haciendo el juego de las dos caras, cosa que ya ha sido puesta de relieve y nos ha restado la confianza de unos y de otros. Y la transformación que se le ha dado, que ya empieza a notarse, pues por nuestro dinero, se disiere arrojado en los bancos, viene ya ingrese y mortuorarios. Si le más lejos, hace unos días que legítimamente ha pasado un gravamen de diez céntimos por tonelada de carbón que se importa a España. Las industrias conservadoras, que tanta importancia tienen, se ven en mala condición para la competencia, ya que se tiene un freigman de favor hacia Portugal e Italia, cuyas producciones son similares a las nuestras. Los aceites españoles que se vendían y exportaban desde Italia en envases inferiores, se exportarán a la libra exportación de los nuestros con unos tres propios euros. Y en dinero, que no se le ha importado, en cuyo caso no se le podría llevar, está condenado a desaparecer en virtud de las trabas que se nos pondrán. Se imponía una política bien distinta de la que se ha seguido, y ahora se hará las consecuencias. Se hace indispensable resolver algunos problemas como el del carbón, el cual se conseguiría con sólo evitar el expendio de los aceites de agua de Duro, cuya potencialidad enorme de carbón aborrecible muchísima toneladas de hulla negra. Amén de fomentar las obras públicas, a las cuales se se ha destinado ni una sola peseta. Precisamente ahora se va a hacer un empréstito que no tiene más finalidad que enjugar el déficit y pagar los bonos lanzados con el mismo objeto de atender a los presupuestos ordinarios. Se impone un presupuesto extraordinario, habiendo sido ligado a ir a él a esos capitales sacados que se han acumulado en las cuentas particulares, como producto de la explotación de la guerra.»

El problema económico

«El problema económico es el más grave de los que tenemos en España. El problema de la paz, que es el que se plantea, no puede ser el que se plantea, ya que los Poderes públicos se han estado haciendo el juego de las dos caras, cosa que ya ha sido puesta de relieve y nos ha restado la confianza de unos y de otros. Y la transformación que se le ha dado, que ya empieza a notarse, pues por nuestro dinero, se disiere arrojado en los bancos, viene ya ingrese y mortuorarios. Si le más lejos, hace unos días que legítimamente ha pasado un gravamen de diez céntimos por tonelada de carbón que se importa a España. Las industrias conservadoras, que tanta importancia tienen, se ven en mala condición para la competencia, ya que se tiene un freigman de favor hacia Portugal e Italia, cuyas producciones son similares a las nuestras. Los aceites españoles que se vendían y exportaban desde Italia en envases inferiores, se exportarán a la libra exportación de los nuestros con unos tres propios euros. Y en dinero, que no se le ha importado, en cuyo caso no se le podría llevar, está condenado a desaparecer en virtud de las trabas que se nos pondrán. Se imponía una política bien distinta de la que se ha seguido, y ahora se hará las consecuencias. Se hace indispensable resolver algunos problemas como el del carbón, el cual se conseguiría con sólo evitar el expendio de los aceites de agua de Duro, cuya potencialidad enorme de carbón aborrecible muchísima toneladas de hulla negra. Amén de fomentar las obras públicas, a las cuales se se ha destinado ni una sola peseta. Precisamente ahora se va a hacer un empréstito que no tiene más finalidad que enjugar el déficit y pagar los bonos lanzados con el mismo objeto de atender a los presupuestos ordinarios. Se impone un presupuesto extraordinario, habiendo sido ligado a ir a él a esos capitales sacados que se han acumulado en las cuentas particulares, como producto de la explotación de la guerra.»

De interés para la salud pública

CONTRA LA GRIPPE

Toda clase de antipépticos, sueros recibidos diariamente, y desinfectantes de las manos, en la Farmacia Alhambra de C. Chacón y en la Droguería Alhambra de Ricardo González, plaza de las Pastegas y Marqués de Geronza, 2.

Las consecuencias de la guerra en el orden social

Las manifestaciones de ayer

«En el orden social no será menor las consecuencias de la guerra. Ya le indicaba antes la situación perjudicial del Gobierno haciendo tiempo en obras públicas y en el desarrollo de la industria de esos capitales que se hicieron a causa de la guerra. Fue bien, cada día que pasaba hay que compensarse más de la inactividad de todos los esfuerzos aislados, por ser a Madrid una memoria de todo progreso social. Se ha debido recoger a la juventud, que tanto de los cerebros, niños, etc., y prepararlos, preparándoles el trabajo garantizado y bien retribuido, para evitar la emigración a brazos, sobre todo de obreros capacitados y hábiles, cuya emigración dificulta enormemente el desarrollo industrial de la nación. Para todo esto es secundario que haga el Monarca o la República, ya que una República burguesa no resuelve el problema. Tiene que ser una República fundada en el bienestar social.»

«No podrían ser la norma, dentro de la Monarquía, los reformistas? —Los reformistas tienen, en efecto, un programa, pero no tienen apoyo en las bases de opinión. Hicieron mal en abandonar la República, porque la restauración de los elementos gubernamentales que son indispensables en todo período llamado un día a ocupar el Poder. Y con eso conseguirían restablecerse. Además la Monarquía española no se aviene a la condición de democracia que tiene la inglesa, y por lo tanto no es problema para el socialismo la forma de Gobierno. Los socialistas españoles somos republicanos y jamás celebraremos en el Poder, alquiera en una República burguesa, ya que es indispensable a las reivindicaciones obreras que la República sea eminentemente social.»

MIGUEL ESPAÑA
(Prohibida la reproducción)

MISCELANEA

El crimen misterioso

¿Quién mató al «El Tizano»? Las diligencias sumarias de ayer fueron tan infructuosas como las de días anteriores.

Los esfuerzos del ilustrado juez señor de la Torre se estrellan ante los informes periciales y declaraciones técnicas de policía y detenidos. Ayer declararon el cabo de Seguridad señor Castellano y el vigilante de policía señor Velasco, quienes interviniendo en el suceso de autos en sus comienzos, es decir, cuando los de Atafie escandalizaban borrachos en la Plaza de la Mariana.

Pareca ser que nada importante dijeron, a no ser que el arma que llevaba «El Lunico» era un revólver cortiense.

Se afirma que ambos testigos fueron acosados a preguntas sobre las armas que de ordinario usan los señores Jiménez Abad y López Contreras, así como los guardias de Seguridad que interviniendo en el hecho.

También se le preguntó, por las versiones que circulaban, de quién pudo ser el que disparó y mató a «El Tizano», no contestando ninguno nada digno de mención.

Los peritos armeros volvieron a dictaminar ayer, después de pasar y someter a un detenido examen el proyectil que causó la muerte a Pedro, insistiendo en que es bala de pistola Browning y que solo puede dispararse en ellas o en revólvers especiales, y que no respondía al calibre de ninguna de las armas ocupadas a los de Atafie y policías.

Para hoy ha sido citado nuevamente a declarar el agente de vigilancia don Antonio Jiménez Abad, que fue uno de los que interviniendo en el sangriento suceso del Pis de la Torre.

En el Ayuntamiento

Orden del día. Para el Cabilde se le rige el siguiente: La Comisión de Cementerios propone: Acceder a lo que pide don Lorenzo Villarejo, de adquisición de seis metros del segundo pto del Cementerio, presupuesto de su importe. Acceder a lo solicitado por don Juan Van der Veldt, que interesa trasladar los restos de don Juan Pajares de la fosa en que se encuentran, a una especial de párvos. La Comisión de Ambrado propone, la aprobación y pago de las facturas de la Compañía General de Electricidad, por servicios prestados a la Corporación durante las meses de Septiembre, Octubre y Noviembre. Derrite el señor Alcalde, sobre la conveniencia de acordar la organización y pago de las funciones del Voto de Ciudad y Plaza de Granada. Solicitado de don José y don Justo.

Las manifestaciones de ayer

Las manifestaciones de ayer

«Las manifestaciones de ayer fueron interesantes e incidentes que se visnen originando entre dependientes de comercio y patronos, con motivo de la reciente Ley de jornada mercantil, tuvieron ayer manifestaciones de desagrado, por parte de los primeros, que degeneraron en verdadero motín, quizá por la mezcla de elementos extraños a los dependientes de comercio.»

«Estos que venían protestando desde hace días, de las muchas excepciones acordadas por la Junta local de reformas sociales, para tener abiertos los comercios de una a tres, excepciones, que según ellos deben ser consultadas con los dependientes, se resistieron ayer, a la hora del cierre, y comenzaron a recorrer las calles gritando frente a las tiendas que tenían abiertas sus puertas, haciendo uso del derecho que les había concedido la Ley y la Junta de reformas sociales.»

«El grupo de dependientes de comercio, numeroso de por sí, se fue engrosando por momentos y cuando la espontánea manifestación llegaba a la plaza de Bibarramba el gentío que la formaba era inmenso. Los manifestantes, entre los que se veían muchos muchachos, arrojaron en sus protestas frente al establecimiento de don Juan Cesáres, empujándole a pedradas con puertas y escopetatas.»

Después, se hicieron fuertes frente al establecimiento de los señores Olivera, en el Arco de las Cucharas, haciendo lo propio, así como en otras tiendas en las que causaron algunos destrozos.

Muchos comerciantes, alarmadísimos, telegrafaron al Gobierno civil, donde se encontraba el señor Aparicio recibiendo visitas.

El suceso ante autoridad tuvo conocimiento de lo que ocurriría, y dio aviso a los jefes de Seguridad y Vigilancia para que reprimiran los desórdenes.

Los manifestantes habían estado antes en el Gobierno civil, recibiendo al señor Aparicio a una nutrida comisión de dependientes.

El nuevo Gobernador, condenó todo procedimiento de violencia, añadiendo que como recién llegado desconocía el problema y se informaría para resolver en justicia, recomendándole se disolvieran, a lo que parecieron acceder.

Como señal de protesta por los sucesos pasados, se reunieron las juntas directivas de las Sociedades de Jefes de Comercio «La Unión Comercial y «La Unión Comercial Granadina», que integran todos los gremios en la capital, (excepto tejidos), acordando que a las tres de la tarde se efectuara un cierre general de todos los establecimientos, y que todos los jefes de Comercio fueran a visitar al señor Gobernador civil.

A las tres y media estaba el Gobierno invadido por jefes de establecimientos, que previamente habían cerrado sus comercios, pasando al despacho del Gobernador los presidentes y las juntas directivas de las citadas Sociedades, y después de narrar lo sucedido y poner de manifiesto las autorizaciones expedidas por la Junta de Reformas Sociales para tener abierto de una a tres, concediéndole a sus dependientes las dos horas para comer, protestaron del atropello y coacciones que fueron víctimas algunos compañeros, apedrándoles los establecimientos, rompiéndoles cristales y agrediendo a personas afeatas a los mismos, en contra del derecho reconocido, y que persistían en tener sus establecimientos cerrados, como acto de protesta, mientras no tuviesen la garantía de la primera autoridad civil de la provincia de que los derechos de los comerciantes fueran respetados, lamentando que la fuerza pública no evitara estas coacciones.

El señor Aparicio recibió muy

amable a sus visitantes, garantizándoles el orden y rogándoles que inmediatamente abrieran los comercios, sin perjuicio de imponerse de las diferencias que existen entre dependientes y comerciantes, para obrar en consonancia.

En efecto, el comercio abrió sus puertas seguidamente, saliendo muy satisfechos los comerciantes de la visita al señor Aparicio.

El Gobernador civil llamó anoche a su despacho al presidente de la Asociación de dependientes, condenando los sucesos de que nos ocupamos.

El señor Olmedo manifestó que él no tuvo conocimiento de lo que se intentaba, afirmando que los chicos los que se mezclaron en la manifestación, fueron quienes arrojaban las piedras.

Prometió reunir a los dependientes para evitar actos como el de ayer, enareolando del Gobernador intervenir para que se respete la jornada mercantil.

El señor Aparicio prometió a su vez hacerlo así, adoptando su gestión a la conducta que sigan los dependientes.

El señor Olmedo salió igualmente muy complacido de la actitud del señor Aparicio.

De este mismo asunto trataron anoche el Gobernador y el Alcalde señor La Chica.

El Cuerpo consular

En la mañana de ayer el señor Conde de Miravalle, celebró ayer el Cuerpo consular, la sesión anual reglamentaria.

Concurrieron don José Manuel López, vicereinte del Brasil y vicereinte del Cuerpo; don Luis Montañez de La Chica, consal del Uruguay e interino de la República Argentina; don Vicente Izáñez Alonso, vicereinte de Portugal y secretario; don José Damascio Lanús, consal de Francia; don Guillermo A. Swadje Davanillo, vicereinte de Inglaterra; don Eduardo Moreno Agrelo, vicereinte de las Países Bajos; don Guillermo Reigón Gómez, consal de Panamá; don R. F. de Méndez y López Mateo, vicereinte de México, y don Marisno Damas, vicereinte de Venezuela.

Estuvieron representados por el vicereinte don Eduardo Méndez Gómez, vicereinte de Honduras; don Genaro Mats, consal de Colombia; don Antonio Rosales Villa Real, consal de Guatemala; don Daniel Maradeo, consal de Chile; don Antonio Aparicio Soriano, vicereinte de Libia; don Juan Jiménez López, consal de Bolivia; don Eduardo Né, vicereinte de Alemania; y don Francisco de P. Góngora del Carpio, consal de Nicaragua.

El señor Izáñez representaba a don Luis de Peñamar y a don José Casimiro Núñez, consal de Venezuela.

Abierta que fue la sesión, el señor de cano pronunció elocuentes palabras, dando las gracias a los presentes por su asistencia al acto.

Se dió lectura a las asistencias reglamentarias del Cuerpo consular, referidas a la celebración de los juicios.

Por el secretario señor Izáñez fué leído el acta de la anterior sesión, siendo aprobada.

El vicereinte dio cuenta de la dimisión presentada por el regente consular de Alemania, don Vicente Biqueras Segura, acordándose conste en acta el señalamiento con que vio el cuerpo consular la separación de tan distinguido compañero.

Dióse cuenta de haber sido nombrado aya de don Juan de A. Amador D. Eduardo Né; vicereinte de Venezuela, don Marisno Damas y Rodríguez Acea; y vicereinte interino de la Argentina, don Luis Montañez, consal de Uruguay.

El conde de Miravalle felicitó a dichos señores en nombre del cuerpo, esperando de ellos cooperación una vez más al mayor esplendor del mismo.

Hizo presente el conde de Miravalle a la corporación el fallecimiento de don Manuel Espejo Valverde, vicereinte de la República Argentina, y don José Dámaso, consal de Italia, ambos que pertenecían al cuerpo, acordándose por unanimidad conste en acta el señalamiento con que se vio la pérdida de dichos compañeros.

Igualmente manifestó al decano que habiendo fallecido el hijo del señor Miravalle, consal de Chile; la madre política del vicereinte de Libia, señor Aparicio, y la madre del señor Casimiro, consal de Venezuela, conste en acta el señalamiento del cuerpo por estas defunciones.

Añadió el señor conde de Miravalle que, cumpliendo deberes reglamentarios y en nombre del cuerpo visitó a todas las autoridades, recibiendo de ellas las mayores atenciones.

El vicereinte señor Izáñez dió lectura del estado de fondeo desde la última sesión, que fué el 19 de Diciembre del pasado año, y quedó aprobado.

También dió lectura de la correspondencia oficial recibida en igual período y de las actas a que ha asistido el cuerpo consular, con expresión de los señores que firmaron las respectivas comisiones, en nombre del cuerpo.

El vicereinte dió cuenta de la celebración en el mes de Octubre pasado de la Fiesta de la Raza, que tuvo, dentro de lo posible, el mayor esplendor.

Se procedió a la elección de vicereinte, siendo elegido por unanimidad don Guillermo Reigón Gómez, consal de Panamá.

También se acordó que los señores del cuerpo que no tengan nómbramiento, se lo den para asistir a las sesiones oficiales.

un expresivo voto a la Prensa por el celo con que han desatendido y noblemente prestado el cuerpo consular.

También se acordó un expresivo y amplio voto de gracias para todas las autoridades, corporaciones y entidades oficiales por la valiosa consideración y cooperación que en todo momento prestan al cuerpo.

Fué acordado se imprimiera el carnet de entidad y los cuadros con los nombres de los señores que componen el cuerpo consular y que se envíen, como es costumbre, a las autoridades y a la Prensa.

Con esto se levantó la sesión.

Después, en el empleo y grático comedor de la casa, obsequió al decano con un te a su compañero, a otros se fueron sirviendo presentes y a los representantes de la Prensa, quienes agradecieron las atenciones de que fueron objeto.

Hicieron los honores de la casa con suma amabilidad, la distinguida señora Teresa Serrano, hermana del conde de Miravalle, sus bellas sobrinas María de Lourdes y Enriquez de Luna y Serrano, Lolita y Rosario Enriquez de Luna y Ballo, y las lindas señoritas Justina Saez y Angelina Martínez.

Además de los señores y señoritas antes dichos, vimos a don Juan Arias, conde de la Católica; don Emilio Martínez y Stech, jefe de Obras públicas y su distinguido señor; don Miguel Enriquez de Luna, D. Leopoldo Uribe, don Francisco Enriquez de Luna, don Gonzalo Enriquez de Luna y Serrano y don Emilio Montañez.

Para el próximo día ha quedado constituida la junta en la forma que sigue:

Decano, Excmo. e. l. mo. Sr. D. José Serrano Gavarró, conde Miravalle, consal de México.

Vicereinte, l. mo. Sr. D. José Manuel López, vicereinte del Brasil.

Tesorero, l. mo. Sr. D. Luis Montañez de La Chica, consal de Uruguay.

Secretario, Excmo. e. l. mo. Sr. D. Vicente Izáñez Alonso, vicereinte de Portugal.

Vicereinte, l. mo. Sr. D. Guillermo Reigón Gómez, consal de Panamá.

Regreso de la vida

Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento don José Gómez Jiménez.

—Máxima se le para sus posesiones de Aezar el diputado provincial y vicereinte de Portugal en España de Vicente Izáñez Alonso.

—Han venido de Málaga el procurador don Manuel Segura Mercado y el secretario de aquel Gobierno militar don Cristóbal González.

—Merchero a Málaga don Manuel García Miró, su hermana la señora villa de Martín, don Manuel Arnal, don José López y un bello esposo y el ex-alcaide don Mariano Borrero.

—Después de seis meses de penoso viaje, a consecuencia de la guerra europea, ayer llegó a Granada procedente de Bélgica la distinguida señora de don Manuel Segura Mercado, acompañada por el ilustrado ingeniero don Rafael Corral A. migré.

—Se encuentra en Granada el distinguido abogado metropolitano don Fernando Méndez Angar, en unión de su hijo el ilustrado ingeniero D. Fernando Méndez Díaz.

—Se ha hospedado en el hotel París don José María Córdoba y señora, don Luis Campos Mora, don Antonio Bertrame, don Francisco Amst y don José Martínez Córdoba y señora.

—Después de haber sido nombrado aya de don Juan de A. Amador D. Eduardo Né; vicereinte de Venezuela, don Marisno Damas y Rodríguez Acea; y vicereinte interino de la Argentina, don Luis Montañez, consal de Uruguay.

El conde de Miravalle felicitó a dichos señores en nombre del cuerpo, esperando de ellos cooperación una vez más al mayor esplendor del mismo.

Hizo presente el conde de Miravalle a la corporación el fallecimiento de don Manuel Espejo Valverde, vicereinte de la República Argentina, y don José Dámaso, consal de Italia, ambos que pertenecían al cuerpo, acordándose por unanimidad conste en acta el señalamiento con que se vio la pérdida de dichos compañeros.

Igualmente manifestó al decano que habiendo fallecido el hijo del señor Miravalle, consal de Chile; la madre política del vicereinte de Libia, señor Aparicio, y la madre del señor Casimiro, consal de Venezuela, conste en acta el señalamiento del cuerpo por estas defunciones.

Añadió el señor conde de Miravalle que, cumpliendo deberes reglamentarios y en nombre del cuerpo visitó a todas las autoridades, recibiendo de ellas las mayores atenciones.

El vicereinte señor Izáñez dió lectura del estado de fondeo desde la última sesión, que fué el 19 de Diciembre del pasado año, y quedó aprobado.

También dió lectura de la correspondencia oficial recibida en igual período y de las actas a que ha asistido el cuerpo consular, con expresión de los señores que firmaron las respectivas comisiones, en nombre del cuerpo.

El vicereinte dió cuenta de la celebración en el mes de Octubre pasado de la Fiesta de la Raza, que tuvo, dentro de lo posible, el mayor esplendor.

Se procedió a la elección de vicereinte, siendo elegido por unanimidad don Guillermo Reigón Gómez, consal de Panamá.

También se acordó que los señores del cuerpo que no tengan nómbramiento, se lo den para asistir a las sesiones oficiales.

Se acordó un expresivo y amplio voto de gracias para todas las autoridades, corporaciones y entidades oficiales por la valiosa consideración y cooperación que en todo momento prestan al cuerpo.

Con esto se levantó la sesión.

Continuando las diligencias se ha pedido averiguar que repelidos caballerías van condecorados por Juan Almirante, con dirección a Lantejón o Alambécar, por camino de herradura, y que el Victoriano, en unión de otro sujeto conocido por Francisco Vallejos, van por vía de Motril para tomar dinero de venta en Alambécar, existiendo vehementes sospechas de que es anterior de robo en cuestión han sido el repelido Victoriano, el padre de éste llamado Antonio Cesenova López (s. Sillero, asturiano de Córdoba), con domicilio en esta capital, San Luis número 19, y Juan Antonio García, natural de Jaén, los que hasta la fecha no han podido ser capturados por no ser hábidos; habiendo sido detenido e ingresado en la prisión provincial de esta capital el ventorrillero José Hermoso López.

En los últimos días del mes anterior ocurrió el robo de seis caballerías en el corral llamado «Falloboya», término de Agrón, y antes de las cuarenta y ocho horas fué descubierta y rescatada en el corral de la Mina, «Cajita de Cartujos», por la mencionada pareja; todos estos hechos de importancia son recordando los órdenes del celoso jefe de la línea don Angel Angulano y comandante del puesto Francisco Carreras, cuyas gestiones son dignas del mayor aplauso.

Los tramitas

Varios vecinos de los inmediatos pueblos de Chorrillana, G. b. y Armitas, han presentado un escrito al director de la empresa de tranvías don Alfredo Velasco, pidiéndoles órdenes que los tranvías de los citados pueblos hagan la parada en Puerta Real como siempre se hizo y no en el final de la Carrera.

Creemos muy justa la petición hecha al señor Velasco y esperamos que ha de acceder a ella, puesto que sólo se trata de dar facilidades al público sin perjuicio alguno para la empresa.

Guarda civil

La de Izáñez ha detenido a Paulino Gómez B. V. r. reclamado por el juzgado.

—También ha sido detenido por la misma Juan Ruiz Romero.

—La de Vélez Buzandilla ha denunciado por infracción a la ley de carreteras a Maana: Rojas Santiago, vecino del Padri.

—La misma ha detenido a nueve jóvenes por jugar a los prohibidos.

—La misma ha ocupado una casa a Juan Manzanero Ruiz.

—La de Motril ha detenido a Francisco de Vallejo Buitas y Vicente Rodríguez Larín, autores del hurto de caballerías al vecino de Alarfe Juan Alaminos.

—Después de seis meses de penoso viaje, a consecuencia de la guerra europea, ayer llegó a Granada procedente de Bélgica la distinguida señora de don Manuel Segura Mercado, acompañada por el ilustrado ingeniero don Rafael Corral A. migré.

—Se encuentra en Granada el distinguido abogado metropolitano don Fernando Méndez Angar, en unión de su hijo el ilustrado ingeniero D. Fernando Méndez Díaz.

—Merchero a Málaga don Manuel García Miró, su hermana la señora villa de Martín, don Manuel Arnal, don José López y un bello esposo y el ex-alcaide don Mariano Borrero.

—Después de haber sido nombrado aya de don Juan de A. Amador D. Eduardo Né; vicereinte de Venezuela, don Marisno Damas y Rodríguez Acea; y vicereinte interino de la Argentina, don Luis Montañez, consal de Uruguay.

El conde de Miravalle felicitó a dichos señores en nombre del cuerpo, esperando de ellos cooperación una vez más al mayor esplendor del mismo.

Hizo presente el conde de Miravalle a la corporación el fallecimiento de don Manuel Espejo Valverde, vicereinte de la República Argentina, y don José Dámaso, consal de Italia, ambos que pertenecían al cuerpo, acordándose por unanimidad conste en acta el señalamiento con que se vio la pérdida de dichos compañeros.

Igualmente manifestó al decano que habiendo fallecido el hijo del señor Miravalle, consal de Chile; la madre política del vicereinte de Libia, señor Aparicio, y la madre del señor Casimiro, consal de Venezuela, conste en acta el señalamiento del cuerpo por estas defunciones.

Añadió el señor conde de Miravalle que, cumpliendo deberes reglamentarios y en nombre del cuerpo visitó a todas las autoridades, recibiendo de ellas las mayores atenciones.

El vicereinte señor Izáñez dió lectura del estado de fondeo desde la última sesión, que fué el 19 de Diciembre del pasado año, y quedó aprobado.

También dió lectura de la correspondencia oficial recibida en igual período y de las actas a que ha asistido el cuerpo consular, con expresión de los señores que firmaron las respectivas comisiones, en nombre del cuerpo.

El vicereinte dió cuenta de la celebración en el mes de Octubre pasado de la Fiesta de la Raza, que tuvo, dentro de lo posible, el mayor esplendor.

Se procedió a la elección de vicereinte, siendo elegido por unanimidad don Guillermo Reigón Gómez, consal de Panamá.

También se acordó que los señores del cuerpo que no tengan nómbramiento, se lo den para asistir a las sesiones oficiales.

Se acordó un expresivo y amplio voto de gracias para todas las autoridades, corporaciones y entidades oficiales por la valiosa consideración y cooperación que en todo momento prestan al cuerpo.

Con esto se levantó la sesión.

Continuando las diligencias se ha pedido averiguar que repelidos caballerías van condecorados por Juan Almirante, con dirección a Lantejón o Alambécar, por camino de herradura, y que el Victoriano, en unión de otro sujeto conocido por Francisco Vallejos, van por vía de Motril para tomar dinero de venta en Alambécar, existiendo vehementes sospechas de que es anterior de robo en cuestión han sido el repelido Victoriano, el padre de éste llamado Antonio Cesenova López (s. Sillero, asturiano de Córdoba), con domicilio en esta capital, San Luis número 19, y Juan Antonio García, natural de Jaén, los que hasta la fecha no han podido ser capturados por no ser hábidos; habiendo sido detenido e ingresado en la prisión provincial de esta capital el ventorrillero José Hermoso López.

En los últimos días del mes anterior ocurrió el robo de seis caballerías en el corral llamado «Falloboya», término de Agrón, y antes de las cuarenta y ocho horas fué descubierta y rescatada en el corral de la Mina, «Cajita de Cartujos», por la mencionada pareja; todos estos hechos de importancia son recordando los órdenes del celoso jefe de la línea don Angel Angulano y comandante del puesto Francisco Carreras, cuyas gestiones son dignas del mayor aplauso.

Los tramitas

Varios vecinos de los inmediatos pueblos de Chorrillana, G. b. y Armitas, han presentado un escrito al director de la empresa de tranvías don Alfredo Velasco, pidiéndoles órdenes que los tranvías de los citados pueblos hagan la parada en Puerta Real como siempre se hizo y no en el final de la Carrera.

Creemos muy justa la petición hecha al señor Velasco y esperamos que ha de acceder a ella, puesto que sólo se trata de dar facilidades al público sin perjuicio alguno para la empresa.

Guarda civil

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don José Pérez García, don Manuel Muruguda y don José Salto, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Pabón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rabuy, al oficial primero de Oficiarios militares don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia civil don Blas Castaño y al capitán de Corbeta don Juan González Raedo.

Se conceden la cruz y peca de San Hermenegildo al comisario de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la peca, al teniente coronel de Caballería don Antonio Mistras y al comandante de Artillería don Florencio López y al ayudante primero de Sanidad militar don Olegario Briones y la cruz de la misma orden a los comandantes de Intendencia don

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 10

CONGRESO

A las cuatro y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Villanueva. Los escuños y tribunas están atestados. Ocupan el banco azul todos los ministros...

Presentación del gobierno

El conde de Romanones saluda a la Cámara, presentando al gobierno que pertenece a una rama del partido liberal.

Dice que quiso hacer un gobierno de concentración, sin lograrlo, porque los señores marqués de Alhucemas y Alba se negaron a integrarlo...

Confiado en su apoyo vengo aquí. A los ministros, los conozco. Explica los motivos de la crisis, por discrepancias entre los ministros...

El señor Cambó pide la palabra. El conde de Romanones sigue diciendo: Decidid cuanto puede el cargo de formar gobierno. Creemos que urge normalizar la situación económica...

Es necesario acometer el debate de la autonomía, del cual espera el gobierno soluciones despasionadas y armónicas.

El problema de Marruecos ha entrado en un período agudo. Necesitamos variar la organización de nuestra zona de influencia.

España ha podido salvar el período de la guerra, pero necesitamos prepararnos económicamente para después de la paz.

Necesitamos en materia internacional fijar claramente nuestros propósitos inclinados hacia Inglaterra y Francia.

El gobierno no puede vivir de vuestra misericordia, porque sería indigno de vosotros, pero precisa hacerse cargo de la realidad. No venimos a defender la fortaleza, porque las llaves de la misma no están en nuestras manos...

El debate de la autonomía

habla Cambó

El señor Cambó dice que el Parlamento representa a España cualitativamente. El debate dirá si los representantes de Cataluña quedan incorporados a la política general o eliminados de ella...

Para llegar a la petición de la autonomía de Cataluña, paso por tres etapas: la Solidaridad, la asamblea de parlamentarios y el momento actual.

El primero fué doctrinal, el segundo de gran pasión y el tercero de convencimiento. Examina las bases de la Mancomunidad, diciendo que lo esencial es pedir que la soberanía funcione como se determina.

En la petición no hay agravio paradigmático. La petición ha levantado una protesta intensa, que reconozco, y un estado de pasión y sentimientos, que lamento, porque creo que hay un error que respetar.

Existe ese estado de opinión de protesta, porque se mezclan en el asunto cuestiones como los aranceles y otras de interés comercial.

Sobre ello debo repetir que Cataluña es eminentemente sentimental y romántica. Sería una cobardía que aprovechara Cataluña el momento en que se abren todos los mercados mundiales, para arrancar sus demandas...

Creo que la opinión está dividida. Confío en que se podrá llegar a un acuerdo fácilmente en lo que se refiere a la intensidad de la soberanía que quiere Cataluña, que debe ser total.

No teniendo la soberanía absoluta, no hay autonomía. No nos prestaremos a que pueda llegar el día en que haya un choque entre el poder regional, que se llama Cataluña, y el poder general que se llama España.

Niega que los regionalistas quieran hacer que predomine su caciquismo en Cataluña. La autonomía no roza nada con la soberanía del poder moderador, ni con la soberanía del Parlamento.

No existe ninguna incompatibilidad entre la autonomía que pedimos y la integridad de la unidad de España. Nadie nos supera en cariño hacia la patria.

Estableciéndose la compatibilidad, el problema está resuelto. De lo contrario, perderemos el tiempo. Añade que, fuera de ideales, los regionalistas serían en la política española todo cuanto quisieran ser...

Ya sé que el problema de la autonomía, no se resolverá ahora. Pero el resultado del debate debe ser aclarar bien el concepto e intensidad de la soberanía.

Es necesario acometer el problema resueltamente, con sinceridad, sin reservas mentales, sin hipocresías. (Aplausos de los regionalistas.)

Interviene Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora preconiza la necesidad de mantener un solo Estado nacional, con soberanía única. Considera inoportuno el momento de plantear el problema. Pero si precisa resolverlo, solo dependerá de los regionalistas, quienes en cambio de transición, son los que más cambio tienen que recorrer.

El mensaje de la Mancomunidad, no puede ser base de discusión. Los grandes problemas que plantea la guerra, deben resolverse los órganos del poder central.

Para el problema económico que se planteará en todos los países, se requieren órganos únicos de coordinación. Igual requieren las relaciones internacionales y el resurgimiento del tráfico marítimo.

En esta situación nada haré que deñite el poder central. Afirmo que el nacionalismo es un signo de decadencia.

Censura el propósito que expone el mensaje de incorporar a Cataluña, Huesca, Teruel, Valencia y Baleares. En las aspiraciones autonomistas han llegado los regionalistas al desbordamiento, sin poder compararse su caso con nuestras antiguas colonias, ni con Irlanda.

Siendo la autonomía una limitación, los catalanes la interpretan como expansión. El día que alguna provincia quisiera incorporarse a Cataluña, sólo podría discutirse en el Parlamento español.

Omitió los requisitos necesarios a toda autonomía, como la representación del jefe del Estado en la región autónoma. Solamente, en el proyecto de la Constitución catalana, aparece un gobierno acéfalo, que no sabe cómo resolverá la crisis. Pero es inconcebible establecer un tribunal arbitral, por el cual una ley, aunque esté publicada en la Gaceta, pueda no tener valor, porque el Parlamento catalán emplea al español ante ese tribunal.

Esto no ha existido en ninguna Constitución federal ni autonómica. Niega que en la asamblea de omlamartio hubiera unanimidad sobre este asunto.

Los regionalistas han omitido en las atribuciones del poder central, las relaciones del Estado con la Iglesia, las leyes sanitarias, problemas de moral como la fornicación, el matrimonio, registro civil y otras sobre minas y montes.

Deliberadamente habiérase cercenado el problema de los puertos, que es de la soberanía nacional. Al quitar al Estado las minas, montes, playas y ríos, se pretende que el Estado saiga de Cataluña completamente desnudo.

Examina el destino de economía que propone el mensaje, señalando lo arbitrario que sería sustraer del Estado las contribuciones directas. Argumenta con cifras, para demostrar que los derechos y deberes que se concede al poder central, éste tendrá un déficit de 560 millones, deduciendo que la autonomía, que se pretende, representaría una tremenda iniquidad fiscal.

Expone la anomalía de que Cataluña siga teniendo después de la autonomía, representación en el Parlamento español. Se daría el caso de que los diputados nacionalistas, no tendrían acceso al Parlamento catalán, y en cambio los diputados nacionales podrían intervenir en la discusión de los problemas que afectan al resto del país.

Deducir que la fórmula de los catalanes podrá ser grande, noble y generosa, pero es inadmisibles. Termina diciendo: No es autonomía lo que queréis; es hegemonía, y ésta no puede tener efectividad sin amor y sin entrega recíproca, sin comprensión.

Su señoría, señor Cambó, cultiva el yo; pero sepa que no se puede ser al mismo tiempo el Bólfivar de Cataluña y el Bismarck de España.

El discurso de Gascón y Mirán

Interviene el señor Gascón y Mirán en nombre de los alibistas. No rechazamos, dice, las peticiones autonomistas, pero somos enemigos de las aspiraciones políticas que contienen las bases de la Mancomunidad.

Precisa deliberar por última vez acerca de las autonomías municipales y el reconocimiento de la personalidad jurídica tantas veces ofrecido en el Parlamento.

La gravedad del problema está en la extensión e intensidad de la soberanía. La coexistencia de dos poderes so-

beranos con iguales preeminencias, motivará choques.

Ahora, señor Cambó, no es la misma asamblea de parlamentarios donde se llegó a una solución de concordia relacionado con el problema. Este tiene que despertar necesariamente recelos.

Niega la personalidad nacional de Cataluña. La única que tiene y puede reconocerse, es la regional.

Reconoce la necesidad de reorganizar la vida política y administrativa, sustituyendo la división territorial actual, arcaica. Considera inadmisibles la teoría federalista.

Declara que no puede discutir la intensidad de la soberanía, porque esta tiene que concederse por entero, como la tienen los municipios en el ejercicio de sus funciones autonómicas.

Pregunta cuál va a ser el poder del rey. Si será quien nombre los ministros catalanes, o si quierán éstos hacer un gobierno dictatorial como Suiza.

Sostiene que las condiciones de nacionalidad, solo puede concederlas el poder central. Examina ampliamente todas las bases de la Mancomunidad, deduciendo las anomalías y contradicciones que contiene.

Se verifica el sorteo de secciones. Reanuda, se levanta la sesión.

SENADO

Abre la sesión el señor Groizard. Hay gran concurrencia en los escaños y tribunas. En el banco azul está todo el gobierno.

El conde Romanones explica la crisis. Expone el programa del gobierno igual que el del Congreso. El señor Sánchez Toca se hace cargo de los apremios de tiempo que tiene el gobierno.

Confía que en el dictamen del proyecto económico se aceptarán algunas modificaciones. El conde de Romanones: Si es de estilo, sí.

El señor Sánchez Toca: Las correcciones de estilo nada significan. Me refiero a las correcciones de fondo. Oírse las mismas facilidades de apoyo que ofreció el gobierno anterior para la aprobación de la fórmula.

Ante las circunstancias, somos ministros de cualquier gobierno. La formación de un gabinete homogéneo Romanones, representa un gran servicio al Parlamento.

Aboga porque se hagan grandes concentraciones de fuerzas políticas, de disciplina parlamentaria. Se muestra conforme en la discusión del problema de la autonomía, dejando a salvo siempre la unidad de la Patria, única indivisible e intangible en el conjunto de todas las regiones que la integran.

El señor Aliende Salazar ofrece el concurso de los mauristas para la aprobación inmediata de la fórmula económica.

El señor Echevarri se muestra partidario de la reintegración de todas las libertades forales que tuvieron las regiones, pero siempre supeditándolo a la unidad de la Patria.

El conde de Romanones agradece las manifestaciones de consideración que la Corporación le ofrece. El gobierno se marchó al Congreso.

Orden del día

Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1919. Se aprueban cinco créditos extraordinarios.

Se suspende la sesión para que la comisión de presupuestos pueda examinar la fórmula económica. Reanuda, se lee el dictamen, y se acuerda de urgencia la reunión de las sesiones para mañana.

Se levanta la sesión.

Noticias políticas

Madrid 10

El aumento de las tarifas ferroviarias. Una comisión de obreros ferroviarios ha visto al conde de Romanones, en el Congreso, y le entregó un mensaje pidiéndole la aprobación inmediata del proyecto de aumento de las tarifas de ferrocarriles, para que en su lugar se aumente el sueldo de los empleados.

Facilitando las transacciones comerciales. El ministro de Hacienda ha manifestado, que el Banco de España ha acordado rebajar el uno por ciento de interés que percibía por las operaciones que realizaba con el Consorcio bancario, formado por el conde de Romanones y con Francia.

Esta rebaja, unida a otra que hace el propio Consorcio, que reduce el interés al mismo tiempo que el fijado en el convenio con los Estados Unidos, facilitará mucho las transacciones.

Dato enfermo

El señor Dato se halla enfermo con fiebre, aunque no ofrece gravedad. Decretos firmados. Se firmaron los decretos acordados en el consejo de ministros de anoche.

También se firmó la dimisión del director de Agricultura, sustituyéndole don Clemente Velasco.

Se ha firmado la supresión de las restricciones de electricidad. Dimite López Ballesteros. Ha dimitido con carácter irrevocable el gobernador de Madrid, señor López Ballesteros.

Hoy pidió el conde de Romanones autorización para entregar mañana al secretario del gobierno, el mendo de la provincia. Ante la insistencia de mantener la dimisión, se le concedió retirarse del gobierno civil.

El puerto franco de Palma de Mallorca. El ministro de Gracia y Justicia presentó hoy al rey, a los comisionados de Baleares que gestionan se conceda a Palma de Mallorca un puerto franco.

Salieron muy satisfechos de las atenciones del monarca. La tasa del azúcar. Enterado el señor Argente de que algunas azucareras, desobediendo los órdenes del ministerio, ponen reparos en servir los pedidos a precio de tasa, ha teleografiado a los gobernadores que las obliguen a cumplir lo acordado.

El comercio de Huelva está sin azúcar hace quince días. A pesar de las órdenes terminantes del anterior ministro, no ha habido manera de que la Azucarera cumpla los compromisos.

Información financiera. Bolsa de Madrid. Valores a la vista. 1.º de Septiembre. 2.º de Septiembre. 3.º de Septiembre.

4.º de Septiembre. 5.º de Septiembre. 6.º de Septiembre. 7.º de Septiembre. 8.º de Septiembre. 9.º de Septiembre. 10.º de Septiembre.

11.º de Septiembre. 12.º de Septiembre. 13.º de Septiembre. 14.º de Septiembre. 15.º de Septiembre. 16.º de Septiembre. 17.º de Septiembre. 18.º de Septiembre. 19.º de Septiembre. 20.º de Septiembre.

21.º de Septiembre. 22.º de Septiembre. 23.º de Septiembre. 24.º de Septiembre. 25.º de Septiembre. 26.º de Septiembre. 27.º de Septiembre. 28.º de Septiembre. 29.º de Septiembre. 30.º de Septiembre.

1.º de Octubre. 2.º de Octubre. 3.º de Octubre. 4.º de Octubre. 5.º de Octubre. 6.º de Octubre. 7.º de Octubre. 8.º de Octubre. 9.º de Octubre. 10.º de Octubre.

11.º de Octubre. 12.º de Octubre. 13.º de Octubre. 14.º de Octubre. 15.º de Octubre. 16.º de Octubre. 17.º de Octubre. 18.º de Octubre. 19.º de Octubre. 20.º de Octubre.

21.º de Octubre. 22.º de Octubre. 23.º de Octubre. 24.º de Octubre. 25.º de Octubre. 26.º de Octubre. 27.º de Octubre. 28.º de Octubre. 29.º de Octubre. 30.º de Octubre.

1.º de Noviembre. 2.º de Noviembre. 3.º de Noviembre. 4.º de Noviembre. 5.º de Noviembre. 6.º de Noviembre. 7.º de Noviembre. 8.º de Noviembre. 9.º de Noviembre. 10.º de Noviembre.

11.º de Noviembre. 12.º de Noviembre. 13.º de Noviembre. 14.º de Noviembre. 15.º de Noviembre. 16.º de Noviembre. 17.º de Noviembre. 18.º de Noviembre. 19.º de Noviembre. 20.º de Noviembre.

21.º de Noviembre. 22.º de Noviembre. 23.º de Noviembre. 24.º de Noviembre. 25.º de Noviembre. 26.º de Noviembre. 27.º de Noviembre. 28.º de Noviembre. 29.º de Noviembre. 30.º de Noviembre.

1.º de Diciembre. 2.º de Diciembre. 3.º de Diciembre. 4.º de Diciembre. 5.º de Diciembre. 6.º de Diciembre. 7.º de Diciembre. 8.º de Diciembre. 9.º de Diciembre. 10.º de Diciembre.

11.º de Diciembre. 12.º de Diciembre. 13.º de Diciembre. 14.º de Diciembre. 15.º de Diciembre. 16.º de Diciembre. 17.º de Diciembre. 18.º de Diciembre. 19.º de Diciembre. 20.º de Diciembre.

21.º de Diciembre. 22.º de Diciembre. 23.º de Diciembre. 24.º de Diciembre. 25.º de Diciembre. 26.º de Diciembre. 27.º de Diciembre. 28.º de Diciembre. 29.º de Diciembre. 30.º de Diciembre.

1.º de Enero. 2.º de Enero. 3.º de Enero. 4.º de Enero. 5.º de Enero. 6.º de Enero. 7.º de Enero. 8.º de Enero. 9.º de Enero. 10.º de Enero.

11.º de Enero. 12.º de Enero. 13.º de Enero. 14.º de Enero. 15.º de Enero. 16.º de Enero. 17.º de Enero. 18.º de Enero. 19.º de Enero. 20.º de Enero.

21.º de Enero. 22.º de Enero. 23.º de Enero. 24.º de Enero. 25.º de Enero. 26.º de Enero. 27.º de Enero. 28.º de Enero. 29.º de Enero. 30.º de Enero.

1.º de Febrero. 2.º de Febrero. 3.º de Febrero. 4.º de Febrero. 5.º de Febrero. 6.º de Febrero. 7.º de Febrero. 8.º de Febrero. 9.º de Febrero. 10.º de Febrero.

11.º de Febrero. 12.º de Febrero. 13.º de Febrero. 14.º de Febrero. 15.º de Febrero. 16.º de Febrero. 17.º de Febrero. 18.º de Febrero. 19.º de Febrero. 20.º de Febrero.

21.º de Febrero. 22.º de Febrero. 23.º de Febrero. 24.º de Febrero. 25.º de Febrero. 26.º de Febrero. 27.º de Febrero. 28.º de Febrero. 29.º de Febrero. 30.º de Febrero.

1.º de Marzo. 2.º de Marzo. 3.º de Marzo. 4.º de Marzo. 5.º de Marzo. 6.º de Marzo. 7.º de Marzo. 8.º de Marzo. 9.º de Marzo. 10.º de Marzo.

11.º de Marzo. 12.º de Marzo. 13.º de Marzo. 14.º de Marzo. 15.º de Marzo. 16.º de Marzo. 17.º de Marzo. 18.º de Marzo. 19.º de Marzo. 20.º de Marzo.

21.º de Marzo. 22.º de Marzo. 23.º de Marzo. 24.º de Marzo. 25.º de Marzo. 26.º de Marzo. 27.º de Marzo. 28.º de Marzo. 29.º de Marzo. 30.º de Marzo.

1.º de Abril. 2.º de Abril. 3.º de Abril. 4.º de Abril. 5.º de Abril. 6.º de Abril. 7.º de Abril. 8.º de Abril. 9.º de Abril. 10.º de Abril.

11.º de Abril. 12.º de Abril. 13.º de Abril. 14.º de Abril. 15.º de Abril. 16.º de Abril. 17.º de Abril. 18.º de Abril. 19.º de Abril. 20.º de Abril.

21.º de Abril. 22.º de Abril. 23.º de Abril. 24.º de Abril. 25.º de Abril. 26.º de Abril. 27.º de Abril. 28.º de Abril. 29.º de Abril. 30.º de Abril.

1.º de Mayo. 2.º de Mayo. 3.º de Mayo. 4.º de Mayo. 5.º de Mayo. 6.º de Mayo. 7.º de Mayo. 8.º de Mayo. 9.º de Mayo. 10.º de Mayo.

11.º de Mayo. 12.º de Mayo. 13.º de Mayo. 14.º de Mayo. 15.º de Mayo. 16.º de Mayo. 17.º de Mayo. 18.º de Mayo. 19.º de Mayo. 20.º de Mayo.

21.º de Mayo. 22.º de Mayo. 23.º de Mayo. 24.º de Mayo. 25.º de Mayo. 26.º de Mayo. 27.º de Mayo. 28.º de Mayo. 29.º de Mayo. 30.º de Mayo.

1.º de Junio. 2.º de Junio. 3.º de Junio. 4.º de Junio. 5.º de Junio. 6.º de Junio. 7.º de Junio. 8.º de Junio. 9.º de Junio. 10.º de Junio.

11.º de Junio. 12.º de Junio. 13.º de Junio. 14.º de Junio. 15.º de Junio. 16.º de Junio. 17.º de Junio. 18.º de Junio. 19.º de Junio. 20.º de Junio.

21.º de Junio. 22.º de Junio. 23.º de Junio. 24.º de Junio. 25.º de Junio. 26.º de Junio. 27.º de Junio. 28.º de Junio. 29.º de Junio. 30.º de Junio.

Se impuso le calcular el desenvolvimiento que alcanzará el debate de la autonomía, porque pretenden hablar los representantes de todos los grupos parlamentarios.

Se dice, que el señor Ventosa, en conversación con el señor Villanueva, le dijo que debería limitarse el debate a aquellas personas que que representan verdaderos sectores de opinión.

Para ello, debían apresurarse a pedir la palabra los jefes de minorías. Antes de comenzar la sesión, llegó el señor Alba al Congreso.

Le rodearon los periodistas, a quienes les rogó que desistieran de pensar intervenir en el debate después del señor Alcalá Zamora.

Parlamentarias

Madrid 10

Aprobado el proyecto económico. El señor Cañabón, desde el Congreso, volvió al Senado, reuniéndose con la comisión de presupuestos, la cual dictaminó favorablemente el proyecto de prórroga de los presupuestos.

La Comisión de Fomento

Se ha reunido la comisión permanente de Fomento, del Congreso. Embajador indeseable. El diputado republicano señor Mayol, hará mañana en el Congreso una pregunta al conde de Romanones, sobre la ratificación de poderes y la permanencia en España del embajador alemán príncipe de Ratibor.

Los maestros, el clero y los magistrados. Las modificaciones introducidas en el dictamen del proyecto de prórroga de los presupuestos, consisten en aplicar la ley de Bases para el tiempo de prórroga a los maestros, el clero y los magistrados, haciendo constar por medio de un inciso que, si acaso los presupuestos se prorrogasen por trimestres, más del que termina en 31 de Marzo de 1919, aquellos tributos que no puedan cobrarse por dozeavas partes, se cobren por trimestres.

La protección a las Industrias. A las observaciones hechas sobre la prórroga de los beneficios de la ley de Protección a las Industrias, dijo el ministro de Hacienda que se presentará a las Cortes un proyecto relacionado con el asunto.

Atención al debate de la autonomía. El señor Royo Villanova decía después de terminar la reunión de la comisión de presupuestos que, con motivo de las observaciones que piensa hacer al proyecto del año económico, piensa acudir al gobierno y a los jefes de minorías para plantear en el Senado el debate sobre la autonomía de Cataluña.

Contra el aumento de las tarifas ferroviarias. La minoría socialista mantiene el criterio de presentar el mayor número posible de enmiendas al proyecto de las tarifas ferroviarias, con objeto de dificultar la aprobación por todos los medios reglamentarios.

Es preferible, dice, que no quede un solo obrero en la sección ferroviaria del partido socialista, a que los obreros se alienen con las empresas para explotar al público.

La huelga general de Zaragoza. Una mitin de ocho mil obreros. Dicen de Zaragoza: Continúa extendiéndose considerablemente la huelga, aunque el orden no se ha alterado.

Se ha celebrado un mitin en la plaza de toros, asistiendo ocho mil obreros. Los oradores recomendaron que continuasen guardando orden, perdiendo a quienes intenten perturbarlo.

Acordaron mantener el paro todo el tiempo que exijan las circunstancias y recurrir a los peluqueros y dependientes de comercio para que secundasen el movimiento.

Se disolvieron con orden. Los camareros secundaron la huelga general. Los cafés permanecen cerrados.

Mañana no se publican los periódicos, por haber acordado los tipógrafos la huelga. El gobernador continúa las gestiones cerca de los patronos y obreros, buscando una solución sin lograrla.

En visceráticas hay varios grupos de obreros que pasean en actitud tranquila. Los pañaderos, tranvianos y azucareros se han negado a secundar, todavía, el paro, a pesar de las insistencias exhortaciones de que fueron objeto.

De Portugal

Madrid-10

Adhesión a Sidonio Pais. Dicen de Lisboa: La mayoría y minoría monárquica católica votaron una moción declarando que el Parlamento está unánimemente al lado del presidente de la República.

Movimiento del puerto. El puerto de Lisboa empieza a cobrar gran actividad.

Trigo tremesino "Yroqués" para semilla

Este trigo que, sembrado este año el día 10 de Abril se cosechó el día 10 de Julio, a los tres meses justos, resuelve en la agricultura una gran economía para su cultivo y una mayor utilidad por un abundante producción, excelente calidad y adaptación en toda clase de tierras.

Siendo poca la existencia disponible de este trigo, recomen damos a los señores labradores no demoren sus encargos.

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5-GRANADA.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superanos para el pañuelo y toda clase de perfumaria.

SANTANDER

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visitar esta casa donde se presentan las más selectas novedades en tejido de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetas, frañetas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos; como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en corsets de trajes y gabanes para caballero.

Immensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y algodón. Equipos completos para novia. La casa que más barato vende en Granada

EL LEON. Mesones, 98, (ahora Poeta Zorrilla)

Hoy entró una escuadrilla inglesa de 26 bucos, y también dos destructores norteamericanos.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial.

FOR EL DOCTOR

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París. Horas de consulta, de 2 a 4. Los días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, núm. 2

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) en la más antiguas y voluta

mitosa, incluso las enteraciones consecutivas a la operación de las espaldas, PIERNAS Y PIES en las que se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de enfrentar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

Para Calzado barato "Zapatería ALHAMBRA"

JIMENEZ Y DIAZ 11, Zacatin, 11. --- GRANADA

Para encargos y medidas, Hijo de Diego Jiménez.-MESONES, 11.

FARMACIA MODERNA © ANTONIO CORTES CONTRERAS

DESPACHO PERMANENTE

Depósito exclusivo de la pomada **SETROC** contra el herpetismo. Príncipe, núm. 10.—GRANADA

: Enrique Miret Espoy :

ZARAGOZA

Apartado de Correos, 146. Telegr. y Telf. Underprice.

AZUFRES TERRÓN, CAÑÓN y SUBLIMADO FLOR
CORREAS de BALATA, CAÑAMO
CORREAS de CUERO, PELO CAMELLO, ALGODÓN

POLEAS de MADERA, CARBOLINEUM, MINIOS,
PINTURAS, CADENAS, AMIANTOS, GRAFITOS, TUBOS,
CARETILLOS, PLANCHAS y PIEZAS DE GOMA.
ACCESORIOS PARA INDUSTRIAS.

GRANDES EXISTENCIAS SUMINISTROS INMEDIATOS

No compren pieles ni paraguas

sin ver los grandísimos surtidos que presentan

EL UNIVERSO

REYES CATOLICOS, 30

LA DALIA, Salamanca, 10.

Nadie más barato

¡Turonos!

Han llegado a esta capital los legítimos turrones de Oijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades e hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pastiles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey. Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre y, para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre: calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto n.º 1 y Reyes Católicos, 44.

Nuevo Oriente

(antes Navío). El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedajes. Cubiertos a domicilio, a precios convencionales.—Alhóndiga, 4.

Los Mohicanos de París

—POR ALEJANDRO DUMAS—
RAMON SOPENA, EDITOR
Paseo de la Victoria, número 95 al 97, Barcelona.
58
—Justamente, dijo el señor de Montronge, por Mr. Salvador.
—¡Ah! mi buen amigo Salvador, me olvidé pues, exclamó la niña, porque no ha venido hace lo menos quince días.
—Por eso vengo yo. Querido amigo, me ha dicho, id a ver a Rosa de Navidad, decidla que estoy bueno, y rogadla que os responda a las preguntas que tenéis que hacerla como si fuera yo.
—¿Entonces, dijo Rosa de Navidad, sin fijarse en la última parte de la frase, está bueno Mr. Salvador?
—Muy bien.
—¿Cuando le verá.
—Mañana, pasado mañana quizá; ahora está muy ocupado; por eso le he venido yo en su lugar.
—Entonces, sentaos, caballero, dijo Rosa de Navidad, ofreciendo una silla al señor de Montronge.
En cuanto a Baboita, viendo

que Rosa de Navidad se hallaba con un amigo de Salvador, y que por consiguiente no tenía que temer, y deseoso de saber por otra parte lo que había sido de Caramela, Baboita, los demás perros, Fares y la Brocante, se acercó nuevamente, mientras el señor de Montronge se sentaba, volvió a colocar sus anteojos sobre la nariz y tomaba un polvo. Después de asegurarse de que Baboita había cerrado la puerta:
—Ya os he dicho, hija mía, continuó, que Salvador me ha encargado hacer os algunas preguntas.
—Decid, caballero.
—¿Y responderéis a ellas con franqueza?
—Desde el momento en que sé que venís de parte de Mr. Salvador, os responderé como a él.
—Vesmos; ¿os acordáis de vuestros primeros años?
Rosa de Navidad miró fijamente al desconocido.
—¿Qué queréis decir? caballero.
—Pregunto, por ejemplo, si os acordáis de vuestros parientes.

—¿De cuáles?, preguntó Rosa de Navidad.
—De vuestro padre y de vuestra madre.
—De mi padre un poco, de mi madre nada.
—¿Y de vuestro tío?
Rosa de Navidad se puso pálida.
—¿De qué tío? preguntó.
—De vuestro tío Gerard.
—¿De mi tío Gerard?
—Sí, ¿le conocierais si le vierais?
Un ligero temblor empezó a agitar los miembros de Rosa de Navidad.
—¡Oh! dijo, ciertamente; ¿tenéis noticias de él?
—¡Las tengo!, respondió el caballero.
—¿Vive todavía?
—¡Vive!
—¿Y...
La joven vaciló; se veía que hacía un violento esfuerzo para combatir una terrible repugnancia.
—¿Y madama Gerard?, dijo el señor de Montronge, alzando sus anteojos y fijando en ella sus ojos penetrantes que parecían tener el poder fascinador del basilisco.

—Pero al oír aquel nombre de madama Gerard, la niña se echó hacia atrás dando un grito, y escurriéndose de su silla, cayó con un terrible ataque de nervios.
—¡Diablo, diablo, dijo el señor Montronge, volviendo a colocar sus anteojos sobre la nariz, ¿quién había de pensar que esta gitana tuviera nervios como una princesa?
Y trató de volver a ponerla en la silla, pero la niña se encorbaba como si estuviera acometida del tétano.
—¡Hum!, dijo el caballero mirando en torno suyo, he aquí una cosa algo incómoda.
Y viendo la cama de Rosa de Navidad, tomó la niña en sus brazos y la llevó a ella.
—¡Diablo de chica!, dijo cada vez más apurado, ¿se ha visto jamás cosa igual, detenerse precisamente en el punto más interesante!
Sacó un frasco de su bolsillo y le hizo respirar, pero muy pronto, como si se le ocurriera un nuevo pensamiento, separó el frasco de la nariz de la niña.
—¡Ah! ¡ah!, dijo, me parece que se le pasa.

Y en efecto, los movimientos del cuerpo de la niña disminuían y las convulsiones se convertían en un simple desmayo.
Esperó a que se extinguiera el último estremecimiento, y a que Rosa de Navidad quedara extendida en su lecho inmóvil como una muerta.
—Bueno, saquemos partido de las circunstancias.
Y dejando a Rosa de Navidad tendida sin movimiento en su cama, se dirigió a una puerta y la abrió.
—Un gabinete sin salida, dijo. Y después abriendo la ventana: ¿Y esta ventana?
Y se inclinó hacia afuera.
—¡Doce pies escasos.
Por último se dirigió a la puerta, y sacando con una mano la llave de la cerradura, y con la otra un pedazo de cera del bolsillo, juntó las manos, y sacó la señal de la llave en la cerradura.
—A fe mía, es una fortuna que la joven se haya desmayado, dijo, porque entonces hubiéramos tenido que proceder por precaución, lo cual siempre es menos seguro, mientras que ahora...

Y miró la señal de la cera que comparó con la llave.
—Ahora, dijo, procederé a su seguridad.
Y metiendo el pedazo de cera en su bolsillo y la mano en la cerradura abrió la puerta diciendo:
—Vamos, siempre hay que venir a parar a aquel bueno de Mr. Voltaire: «Todo está lo mejor posible en el mejor mundo posible y sin embargo».
El desconocido se rasó la oreja como un hombre que fluctúa entre un sentimiento bueno y otro malo; el bueno, cosa rara, fue el que venció.
—Y sin embargo, dijo, no puedo abandonar a esta niña en estado semejante.
En aquel momento llamaron a la puerta.
—¿Que entre quien sea, diantre exclamó el caballero.
La puerta se abrió en efecto, y aún con bastante violencia, y entró Ludovico.
—¡Ah! bravo, dijo el señor de Montronge, ¿qué más a tiempo, mi joven Escalpio, y ¿cuánta vez ha sido oportuno un médico, podéis salvarnos de los...

—Mr. Jackal, dijo Ludovico, está perfecto.
—Para serviros, querido Mr. Ludovico, dijo el hombre de pelo haciendo a Ludovico un polvo de su caja.
Pero Ludovico apartó la mano de Mr. Jackal, y acercándose al lecho:
—Caballero, dijo como si tuviera derecho de interrumpir, ¿qué hacéis a esta niña?
—Yo, caballero, respondió Mr. Jackal, como si hubiera tomado el partido de la cultura, nada absolutamente; pero parece que está sujeta a espasmos.
—Sin duda, caballero, pero no sin causa.
Y mojado su pañuelo en un puchero lleno de agua le aplicó a la frente y aienes de la niña.
—¿Qué le habéis dicho o qué le habéis hecho?
—Hecho nada, dicho poco, respondió le cónicamente monseñor Jackal.
—Pero ¿a qué se ha pasado?
—¡Oh! Dios mío! mi querido Mr. Ludovico, ¿qué sabéis que los mendigos, los chibichos, los gitanos, los que sacan sus ternas mágicas, los que echan

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todo su uso.
CAJA, 0'50 PESETAS

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de calcio CRESOTAL. Tolerancia, calares crónicos, bronquitis y debilidad general.
FRASCO, 2'50 pesetas.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID
Se vende en la FARMACIA DE D. NICASIO MONCÉS GARZÓN
Reyes Católicos, 20.—GRANADA

Va llegó

el acreditado Frasco Menerri, con un gran surtido de los legítimos turrones de Oijona y Alicante, de ymas, nieve y coque, el riquísimo turrón de Cádiz; pastiles de Ojeda y cascabel de Valpurga; lombón vende arroz de Játiva, Molino del Rey, Francisco Menerri tiene un despacho en el sitio de todos los años, en la Plaza del Comercio, número 15, portal junto al estanco.

¿Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

FRASCO SEIS PESETAS
Depositarlo en Madrid, Señores Martín Durán, Marqués Pineda, 10.
Se vende en Granada: Periferia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baza, Reyes Católicos, 15.
—Alfonso Torres, Reyes Católicos 20.
—Farmacia La Cruz, Reyes Católicos, 47 duplicado y 7, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE

T. GONZALEZ

Estómago e Intestino se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su estómago, dilatación y náusea del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la laxitud y se nota el resultado a los pocos días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias
Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25 se envía a provincias.
Agente general para España D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4, Madrid

Estómago e Intestino

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios. Para tratar, don Pedro Cuenca Navajas, Pinos Puente.

Cochera

se alquila una en calle Hornos del Haza número 3, Razon, San Matías, 2, pral. izquierda.

BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzado de SALVADOR MACIA
Píede la Torre, número 5.—Calzados a la medida.

Taller de calzado Cortel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Cuesta del Progreso, núm. 1.

POSTAJES

El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán custodes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Caucho del Sucesor de Caso, calle de Reyes Católicos, 107.

VAGONETA VIA PORTATIL

toda clase de accesorios sueltos.
C. H. Pascalis.
Salón, 92, Barcelona.—Telegramas Fobnére - Barcelona.

Alma de cría

primera. Joven, con leche fresca, para casa de los padres. María Rincón. Razón, calle Cocheras (San Cecilio, carpintería).

Nuestra Señera de las Augustias

ALMACEN DE CALZADOS
Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.—Zacatin, 2. (Entrada por la Plaza Bibarrambila).

Peluqueros Barberos

Donde se componen máquinas de cortar el pelo, sin engañar al público, es en la barbería de Julián Carratero, calle de Elvira, 35. Se garantizan las composuras con una máquina nueva que se entregará a quien no quede satisfecho del trabajo.

Modista

Se confeccionan toda clase de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Olmo, Elvira, 145.

Orificaciones y empastes

Extracciones y demás operaciones sin dolor.
EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes.
En Antequera, tu Gabinete Dental.—Lucena núm. 34.

Modista

Se confeccionan toda clase de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Olmo, Elvira, 145.